



H. AYUNTAMIENTO

- - - - **ACTA NÚMERO 05 (CINCO)**- En la ciudad de San Luis Río Colorado, Sonora, siendo las veinte horas del día Miércoles dieciocho de Noviembre del año Dos Mil Quince, previa cita que les fue dirigida, se reunieron en Sala de Cabildo del Palacio Municipal los CC. Ing. José Enrique Reina Lizárraga, Lic. Ángel Acacio Angulo López, Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento respectivamente, Síndico Procurador, Lic. Laura Núñez Sepúlveda y los CC. Regidores: Jorge Figueroa González, Irene Javalera Angulo, Víctor Palafox Sánchez, Elizabeth Flores López, Abel Sánchez Cervantes, Roxana Calderón Flores, José Raudel Huizar Córdova, Karina Verónica Castillo Yanes, Luis Carlos Flores Sánchez, Sandra Luz Magallanes Flores, Edgardo Cota Preciado, Rosa María Tapia Gurrola, Ángela Judith Bustamante Viramontes, José Enrique Carrasco Encinas, Jesús Manuel Félix Parra, Efraín Esqueda Torres, Elsa Oralía Cruz Guevara, Hilda Elena Herrera Miranda, Hortensia Margarita Miramontes López, Alonso Pesado Majaquez y la inasistencia justificada de la Regidora Soraya Urquidez Inocencio, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 6, 24, 50, 54, 56, 61 y demás relativos de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como los artículos 1, 2, 4, 5 Bis, 24, 26, 27, 32, 33 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo número 05, con el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Apertura de la Sesión.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal
3. Dispensa de la lectura y aprobación del Acta de Cabildo número 4, de conformidad con el artículo 62 del Reglamento Interior de Cabildo.
4. Análisis y, en su caso aprobación, para otorgar autorización al Presidente Municipal y al Secretario del Ayuntamiento, para que nombre y representación del H. Ayuntamiento, firmen convenio del Mando Policial Coordinado con el Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.
5. Análisis y en su caso aprobación para refrendar firma del Presidente Municipal, y contenido en el Convenio de Coordinación Administrativa de

Integración de Proyectos con la Cámara Nacional de la Industria del Transformación.

6. Presentación y explicación del Convenio de Comodato, que firmaron el Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento y la Síndico Procurador, en nombre y representación del H. Ayuntamiento con la Sociedad Cooperativa de Consumo "LIC. ALFREDO V. BONFIL" DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD DE SAN LUIS R.C., S.C.L. de un bien inmueble propiedad de esta última para la instalación del Centro de Atención Rural.

7. Clausura de la sesión.

- - - - Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga manifiesta; se pasa al punto número dos del orden del día, por lo que le otorgamos el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Ángel Acacio Angulo López. Hace el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Ángel Acacio Angulo López, quien manifiesta; buenas tardes; y realiza el pase de lista. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga, manifiesta; declarado el quórum legal, pasamos al punto número tres del orden del día, relativo a la dispensa de la lectura y aprobación del Acta de Cabildo número 4, de conformidad con el artículo 62 del Reglamento Interior de Cabildo. Hace el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Ángel Acacio Angulo López, quien manifiesta; solicito de conformidad con el artículo 62 del Reglamento Interior de Cabildo, la dispensa de la lectura del acta de la sesión de Cabildo número 04 de fecha 11 de Noviembre del 2015, así como su aprobación, por la breve periodicidad en que se realizó esta sesión, para que sea transferida a la próxima reunión Ordinaria de Cabildo. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga manifiesta; los integrantes del Cabildo que estén a favor de aprobar la dispensa de la lectura y aprobación del Acta de Cabildo número 4, de conformidad con el artículo 62 del Reglamento Interior de Cabildo, favor de levantar su mano en señal de aprobación, votos en contra, abstenciones, se aprueba por unanimidad de votos, por lo que se procede a tomar el siguiente:

- - - - **ACUERDO NÚMERO 34 (TREINTA Y CUATRO).**- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Cabildo, la dispensa de la lectura del acta de la sesión de Cabildo número 04 de fecha 11 de Noviembre del 2015, así como su aprobación, por la breve periodicidad en que se realizó esta sesión, para que sea transferida a la próxima reunión Ordinaria de Cabildo. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 3, 4, 24, 50, 51, 53, 61 y relativos de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículos 1, 4, 5, 5 bis, 6, 7, 24,

47, 76 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo.- Notifíquese y Cúmplase.-

- - - - - Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; pasamos al punto número cuatro el orden del día, relativo al análisis y, en su caso aprobación, para otorgar autorización al Presidente Municipal y al Secretario del Ayuntamiento, para que nombre y representación del H. Ayuntamiento, firmen convenio del Mando Policial Coordinado con el Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, el fin de semana, no sé si ustedes recuerden de la primera reunión de Cabildo que tuvimos el interés que manifestamos con el estado de formar un convenio en materia de coordinación en materia de seguridad pública, la Ley de Seguridad Pública ha tenido algunos cambios, sugerencias y propuestas, primero hablando de la antigua Ley de Seguridad Pública, después de una coordinación en materia de seguridad pública, recientemente en una propuesta de mando único de seguridad pública, y cada vez que se platica del mando único, la verdad es que todo el mundo así como que la dejamos pasar, nadie queremos tener el mando completo por la responsabilidad que implica todo lo que es la coordinación, pero lo que más ha transitado es el mando coordinado, es decir que exista la coordinación como lo establece la propia Ley, pero en caso de un evento que siempre exista la disposición de tener la coordinación a través de una persona con la cual se pueda coordinar la Ley de Seguridad Pública que se planteó desde el 2011, establece muy claro cuáles pueden ser los eventos de mando coordinado y cuál es la forma de cómo plantearlo a raíz de esta Ley, se deriva de que se pueda realizar los convenios de mando coordinado entre la federación con los estados y los estados con los municipios, la verdad es que siempre ha quedado en buenas intenciones pero nunca se ha aterrizado la voluntad de poder tenerlo, la primera ocasión que estuvo aquí el Secretario manifestamos la voluntad de coordinarlos, el interés de sumar esfuerzos, el interés de sumar recursos para el año 2016 ustedes conocerán de que los recursos federales que estaban asignados en materia de seguridad fueron cancelados el 50% por lo menos lo referente a SUBSEMUN solamente el 50% a 180 municipios en este año si les llego, el otro 50% fue cancelado en materia de seguridad pública, no es un tema que nunca se ha buscado, ni que tengan tintes partidistas, que tenga la falta de suma de voluntades porque en materia de seguridad pública, creo que es un tema donde todo el mundo debemos de cerrar filas, porque los que estamos expensas de cualquier situación somos nosotros los mexicanos los que vivimos en un entidad federativa o municipio, de ahí el interés de mostrar la voluntad política de sentarnos a la mesa y de trabajar un mando, un convenio de mando policial coordinado y que de esta forma nos permita sumar esfuerzos, sumar estrategias, nosotros planteamos de un inicio la posibilidad de tener en San Luis lo que le llamamos la policía de proximidad, pero solamente la policía de

proximidad es posible si sumamos esfuerzos con el resto de las corporaciones porque en materia preventiva está muy clara que la labor le toca al municipio, pero cuando hay otras actividades que se tiene que atender pues necesitan el resto de las corporaciones atender lo que a ellos les toca, y es solamente del mando coordinado cómo es posible, durante las cuatro semanas estuvimos revocando el convenio hasta un último convenio que fue enviado el pasado viernes por la mañana y en cual nos sentamos el día sábado a revisarlo porque la reunión del comité estatal ciudadano de seguridad pública se llevaría a cabo este próximo viernes y existe el interés de que seamos el primer municipio que hemos mostrado la voluntad para que firmemos con el Gobierno del Estado este convenio y de esta manera poder tenerlo, creo que esto nos ayuda mucho a nosotros como ciudad y al estado desde el punto de vista del que el tema nunca debe de ser político, y que si lo estamos formado un estado y un municipio no con los mismos colores, pero si con el mismo compromiso de trabajar todos por la seguridad, creo que a todos nos ayuda que en el Estado de Sonora así pueda transitar, el día de ayer ya que se había convocado esta sesión de cabildo, el día de ayer nos llaman para decir que se cancela la reunión de este próximo viernes, pero se pasa para el próximo jueves 26 de Noviembre la firma de esta convenio además de los puntos a tratar de la primera reunión del consejo ciudadano de seguridad pública estatal, y simple y sencillamente como todos los convenios así como lo hemos dicho que los conozcamos todos que tengamos conocimiento a que se refiere los alcances de este así como el resto de los convenios que ahorita estaremos platicando, tanto el de BONFIL como el de CANACINTRA con el interés de que lo revisen, lo analicen, lo vean, si hay alguna modificación se la hagan saber a ustedes, pero creo hasta ahorita lo que ahí lo compartimos en convenio creo que así será como queda, hay unos cambios, este convenio no nos mandaron el jueves, el viernes se aprobó la Ley de Egresos de la Federación, por ejemplo en el convenio viene que sumaremos esfuerzos del Subsidio para la Seguridad en los Municipios (SUBSEMUN), del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), cuando hoy en el Congreso Federal desaparecieron esos fondos, esa clausula seguramente será modificada, el espíritu que ahí mostramos o ponemos a consideración es que sumemos esfuerzos en materia de recursos como estado y municipio para lograr el municipio para lograr el objetivo, como esos recursos, como esos fondos desaparecieron y abra de nombrarse uno nuevo lo que queremos manifestar es que si hay un fondo municipal y si hay un fondo estatal, que haya la voluntad de sumar para que a San Luis Río Colorado y a Sonora le vaya mejor, creo que sería lo más relevante, el punto que tal vez pueda tener el cambio porque el resto de los puntos ya ha sido revotado por ambas partes como para pensar que no tendría ninguna modificación al respecto cada quien se hace cargo de su corporación, cada quien se hace cargo como lo establece el 115 Constitucional para los municipios, en este caso la facultad que tiene en materia de prevención el Estado, pero solamente incidente mayores para no tener que

estar atendiendo las eventualidades que se presente de una manera descoordinada o bien, vamos a suponer se dispara el robo, se dispara el vehículo que estrategia hacer en un mando coordinado para que sumemos esos esfuerzos, sin que se atente o vaya más allá de las facultades que tiene cada uno de las corporaciones en materia de prevención o en materia de tránsito, pero en estrategia que si haya una coordinación, no sé si hay alguna pregunta al respecto, adelante Regidora Elsa Oralia Cruz Guevara. Hace el uso de la voz la Regidora Elsa Oralia Cruz Guevara, quien manifiesta; se ha ventilado este convenio los aspectos más importantes de este convenio, con el comandante, con la persona que está enfrente de seguridad pública o con alguno que está dirigiendo la cooperación subcomandantes, ¿Cuál el sentir de ellos?- Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; a lo que nos obliga este convenio al Estado y al Municipio, es que verdaderamente tengamos una coordinación, por ejemplo ahorita en materia de seguridad nos reunimos casi siempre el primer martes o primer miércoles de cada mes en la guarnición militar todas las corporaciones para platicar los temas, pero el tema no es solamente una vez al mes, ojala se pueda realizar de una manera más constante, mas continua, y poder con el semáforo en este caso de San Luis Río Colorado estar haciendo estrategia de acuerdo a lo que sucede en cada colonia, en cada cuadrante de San Luis Río Colorado, pero no solamente la municipal, hay delitos del fuero federal, hay delitos del fuero común, hay delitos que la Secretaria de la Defensa Nacional (SEDENA), ella sea la que participe y solamente a través de una coordinación es cómo podemos tener mejores resultados, yo recuerdo mucho que hace algunos años cuando se hablaba de materia de seguridad, se decía ¿cómo se van a coordinar en este país cuando hay de más de cinco corporaciones policiacas? esta la aduana, la PFP, el AFI, la judicial, la preventiva, la estatal preventiva, la municipal la auxiliar, etcétera, en México, la bancaria es un mundo de corporaciones que en ninguna Ley establece se deba de dar esa coordinación, por algo empezar a revisar, si las personas son certificadas, las personas que son elementos de seguridad pública por lo menos que todos tengan preparatoria, así como un maestro se le llama a estar en una evaluación, así como a un Ingeniero se le invita a estar en ciertos cursos, así como un arquitecto se le invita a estar actualizado en su área, así como a los contadores públicos, se les pide una certificación por año, también en el caso de la seguridad pública también exista una revisión o una certificación para saber que el desempeño en esa función es la correcta, no somos de las corporaciones más afectadas, aquí tenemos vecinos, por ejemplo Sonoyta, Caborca que tienen muy poquitos elementos y hay la voluntad de sumar esfuerzos en materia de la academia de policía que está aquí y a eso se refiere también la suma de recursos, poder tener como escuela de policía la única después de la de Hermosillo y que podamos aprovechar lo que es la región en ese sentido por ejemplo la escuela de policía, pues viene otros parámetros que marca el propio comisionado de seguridad

pública y cuales deben de ser los perfiles que deben tener los propios rectores de las escuelas, así como una UPN debe tener cierto perfil el rector, las propias escuelas de policía deben ciertas características de las que estén al frente de este tipo de instituciones para lograr principalmente que lo académico se cumpla, y lo académico debe de ser lo más importante, eso es parte de los compromisos y creo que con la firma de estos convenios y con el orden del día que se nos ha enviado de la reunión de la próxima semana, la verdad nos convertiremos en el primer municipio en mostrar que hay el interés de que sumemos esfuerzos, de que hagamos una sola estrategia y que nos permita llevar a cabo lo que a veces decimos a través de un escrito comprometernos, el orden del día de la sesión del próximo jueves inicia por ejemplo a los honores a la bandera y con la entonación del himno nacional, el número dos es la lista de asistencia y declaración del quórum legal para sesionar con el Secretario Técnico, el punto número tres es acuerdo para incorporar permanentemente el Secretario de Educación y Cultura, el Secretario de Salud, al Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Sonora, el Consejo Estatal de Seguridad Pública, el punto número cuatro es la apertura de la decimo séptima sesión ordinaria instalación del Consejo de Estatal de Seguridad Pública por la Gobernadora y por la Presidenta del Consejo Estatal, el punto número cinco es la propuesta y aprobación del orden del día por el Secretario técnico, el número seis es la propuesta de la presidencia del Consejo Estatal de la integración de las comisiones, Comisión de Información, Comisión de Certificación de Acreditación, Comisión de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, y Comisión de Coordinación Operativa, el punto número siete es la recepción de las solicitudes equipamiento de los municipios de los recursos de Fondo para la Seguridad Pública (FAS), y habremos de revisar porque esto creo que ya no se llama Fondo para la Seguridad Pública (FAS), creo que esta convocatoria se emite antes de que sea publicado que se cancela para el próximo del 2016 y el punto número ocho es la presentación y reprogramación de los recursos del Fondo de Apoyo para la Seguridad Pública en el Estado del (FAS), por el director general del fondo, el punto número nueve es el informe a propuesta del Comité Ciudadano de Seguridad Pública, que por el coordinador Juan Carlos Solís López, el punto número diez es presentación y firma de convenio de coordinación operativa para la implementación del Mando Único Coordinado en el Ayuntamiento de San Luis Rio Colorado, presentación a cargo del Secretario Técnico, punto número once es la línea generales para el Plan estratégico de Seguridad pública, mediante el trabajo de comisiones acciones inmediatas y resultados a la fecha en materia de seguridad pública por el Secretario Técnico, asuntos generales y aprobación del acta de la sesión anterior, y en ese caso el último punto es el mensaje de la Gobernadora, entonces a eso obedece este convenio que el día de hoy les presentamos, para buscar la aprobación previa de esta Cabildo para poderlo firmar la próxima semana con el Gobierno del Estado a través de la Gobernadora, Lic. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, algún otro

comentario, no habiéndolo, los Regidores que estén por la afirmativa de aprobar la autorización al Presidente Municipal y al Secretario del Ayuntamiento, para que nombre y representación del H. Ayuntamiento, firmen convenio del Mando Policial Coordinado con el Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, favor de manifestarlo levantado su mano en señal de aprobación, votos en contra, abstenciones, se aprueba por unanimidad por lo que se procede tomar el siguiente:

- - - - - **ACUERDO NÚMERO 35 (TREINTA Y CINCO).**- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Cabildo, otorgar autorización al Presidente Municipal y al Secretario del Ayuntamiento, para que nombre y representación del H. Ayuntamiento, firmen convenio del Mando Policial Coordinado con el Poder Ejecutivo del Estado de Sonora. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 3, 4, 24, 50, 51, 53, 61 y relativos de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículos 1, 4, 5, 5 bis, 6, 7, 24, 47, 76 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo.- Notifíquese y Cúmplase .-

- - - - - Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; pasamos al punto número cinco del orden del día, relativo al análisis y en su caso aprobación para refrendar firma del Presidente Municipal, y contenido en el Convenio de Coordinación Administrativa de Integración de Proyectos con la Cámara Nacional de la Industria del Transformación (CANACINTRA), hicimos un compromiso con la Cámara Nacional de la Industria del Transformación (CANACINTRA) de estar en cada sesión del Consejo por lo regular se reúnen el segundo miércoles de cada mes, le comente en lo económico pues que me inviten al consejo a escuchar los temas que ahí se abordan porque lo hemos hecho en dos sesiones que ahorita llevamos pararse miércoles ciudadano, es puro temas que son para el municipio y creo que el interés es nosotros escuchar cuales son los temas que ahí se abordan y por supuesto estar al tanto y lo que podemos coadyuvar con ellos, sin embargo en la segunda reunión que se tuvo con ellos en el mes de Octubre, nos invitaron de una manera muy cordial expusimos algunos tema, en ese día casi no hubo exposición hacia el municipio porque ese día se invito al General de la Plaza a que compartieran las tareas que el realiza en esa región con la expresión de la palabra el tema fue oye Ing. Enrique Reina Lizárraga quisiéramos firmar este convenio con el Ayuntamiento y que tuviéramos la voluntad para poder aterrizar lo que ellos nos manifestaron, ahí les comente a ellos que con mucho gusto lo tomaba o lo tomo pero que debo de pasar al Cabildo, como aquí abajo lo dice firma de buena intención bajo reserva de turnarlo al Cabildo, para que sea el Cabildo el que lo revise y vea si tiene alguna modificación que nosotros le podamos realizar le digamos y con todo el gusto lo recibo, en ese momento, uno de los integrantes del consejo dice: no, quiere decir

que no hay voluntad de firmarlo, no le digo, sí hay voluntad lo único que te quiero decir es que la propia Ley Orgánica del Gobierno Municipal establece que se debe de pasar por Cabildo, lo paso por Cabildo si no hay ninguna observación al convenio que se nos están proponiendo firmarlo, una vez que lo pasamos por Cabildo, vengo y les digo ya lo pasamos por Cabildo, y no tenemos ninguna objeción, ustedes leyeron y revisaron lo que establece este convenio, no es nada más que la voluntad de trabajar de la mano con Cámara Nacional de la Industria del Transformación (CANACINTRA), en las políticas públicas que estemos estableciendo como Ayuntamiento o estemos compartiendo decisiones que aquí se realizan o escucharlos a ellos en la toma de decisiones que algunas podamos nosotros incidir como Ayuntamiento principalmente es lo que se refiere a este Ayuntamiento, si no hay alguna observación de su parte, adelante Regidora Elsa Oralia Cruz Guevara. Hace el uso de la voz la Regidora Elsa Oralia Cruz Guevara, quien manifiesta; cuando se refiere a ratificación es porque ya habido en otras administraciones ese convenio de voluntad de colaboración de Cámara Nacional de la Industria del Transformación (CANACINTRA) y el Ayuntamiento, tengo entendido que ya se había firmado en otras administraciones, habrá algún informe de los resultados de estos convenios anteriores, ¿Qué es lo que CANACINTRA ha aportado al Ayuntamiento? porque a mí se me hace muy a lo general este convenio, si es una buena voluntad la promoción, pero que vas hacer tú CANACINTRA, porque Ayuntamiento tiene bien definido en el Plan de Desarrollo Municipal que es lo que va hacer, para que San Luis sea un San Luis prospero, pero CANACINTRA en este caso en un convenio una corresponsabilidad yo voy hacer algo pero tú también lo vas hacer y aquí en este convenio se me a figura Presidente, salvo mejor opinión de sus expertos que aquí pudiera estar más definido en que se compromete CANACINTRA, que va realizar para entonces podamos desde la Dirección de Planeación el ver como se cumple esos compromisos que CANACINTRA que es una organización importante aquí en la ciudad pueda realizar sus acciones y dar sobre todo un informe de resultados. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; completamente de acuerdo Regidora Elsa Oralia Cruz Guevara, la semana pasada tuvimos una reunión con COPRESAN, la reunión del Consejo en donde hubo la participación no solamente de los consejeros de la COPRESAN, sino también de muchos de los estamos aquí presentes con el ánimo de escuchar cuales son las tareas que por ejemplo COPRESAN a realizado, y nos llamo mucho la atención de que a veces estamos molestos de que hay una institución que trabaja en temas de desarrollo económico cuando somos participes en este caso la cámara y lo que no es posible es que estemos hablando de la ciudad y cada quien por su lado, creo que si debemos de hablar bien de la ciudad debemos de hacerlo en conjunto todos con una misma estrategia, con un mismo fin, con un mismo objetivo que sean los puntos ahí en donde estamos considerando cuales son las tareas que cada quien debemos de asumir y esto lo comentaba porque si



ustedes revisan el día de hoy se van a dar cuenta que por ejemplo BOSE, PTM, SERVICIOS, OXXO, hasta aquí mismo el molcajetes hay una demanda de empleo y mucho de los empleos que no se están entregando en San Luis Río Colorado, que no se están ofreciendo en San Luis Río Colorado, es porque no hemos hecho un desarrollo de la cadena productiva de desarrollo de proveedores que aquí mismo, no hemos realizado y que muchas de estas tareas les toca a las cámaras es decir el desarrollo de proveedores, pues les toca a ellos directamente como impulsarlos para que puedan perfectamente embonar en las actividades industriales, comerciales que aquí mismo en San Luis se realizan, a veces estamos esperanzados que solamente el Gobierno tiene que resolverlos, pero los entes privados o los entes organizados pues también tienen un papel importante que realizar, este documento es puesto a su consideración no es el definitivo, así como les comente en materia de Seguridad tampoco es definitivo, así como les comente ahorita en materia de Seguridad tampoco es seguro, puede tener cambios, si les parece este documento lo turnamos a la Comisión y podamos expresar cuales son los puntos que quisiéramos plantearlos y que no estamos diciendo no, simple y sencillamente estamos buscando como enriquecer un convenio para que ambas partes salga mejor, caminar juntos, puede ser la Comisión de Desarrollo Económico y Asuntos Turísticos, para ver cuáles son las tareas que le tocan directamente a las cámaras y que sumemos esfuerzos, una es turnarlo a una comisión, para que la próxima sesión podamos tenerlo y devolver esta propuesta enriquecida con la finalidad que el convenio este más completa, adelante Regidor Abel Sánchez Cervantes. Hace el uso de la voz el Regidor Abel Sánchez Cervantes quien manifiesta; nada mas abundar que la Comisión se reúna con CANACINTRA para que ve que tanto se comprometen. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; yo quiero decirles que nosotros asistimos a la invitación y nos dicen aquí está este convenio, nos lo firmas, y les digo esperece, no me mando solo aquí hay un cuerpo colegiado, y en cuerpo colegiado lo revisamos, lo analizamos me parece bien que se pueda enriquecer los turnamos a la Comisión de Desarrollo Económico y Asuntos Turísticos, y que se siente la Comisión que lo analice, que lo plantee, que veamos cuales son los compromisos de ambos y que quede un documento mejor que el originalmente planteado, si les parece lo turnamos a la comisión de desarrollo económico, que lo revise y que nos lo devuelvan la próxima sesión y devolvérselo a CANACINTRA con una propuesta mejor del Convenio de Colaboración, entonces turnamos esta convenio por lo que se procede a tomar el siguiente:

**- - - - ACUERDO NÚMERO 36 (TREINTA Y SEIS).**- Se turna a la Comisión de Desarrollo Económico y Asuntos Turísticos el Convenio de Coordinación Administrativa de Integración de Proyectos con la Cámara Nacional de la Industria del Transformación para su análisis y dictaminación. Lo anterior en cumplimiento a

lo establecido en los artículos 1, 3, 4, 24, 50, 51, 53, 61 y relativos de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículos 1, 4, 5, 5 bis, 6, 7, 24, 47, 76 y demás aplicables del Reglamento Interior de Cabildo.- Notifíquese y Cúmplase.-

- - - - - Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; pasamos al número seis del orden del día, relativo a la Presentación y explicación del Convenio de Comodato, que firmaron el Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento y la Síndico Procurador, en nombre y representación del H. Ayuntamiento con la Sociedad Cooperativa de Consumo "LIC. ALFREDO V. BONFIL" DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD DE SAN LUIS R.C., S.C.L. de un bien inmueble propiedad de esta última para la instalación del Centro de Atención Rural; y comienza con la explicación del tema misma que por formar parte de los anexos de la presente acta, no es necesario transcribirla. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; tiene algún comentario o participación al respecto, adelante Regidora Ángela Judith Bustamante Viramontes. Hace el uso de la Regidora Ángela Judith Bustamante Viramontes, quien manifiesta; creo que no afecta en nada aquí al municipio, pero igual si me llamo la atención que ayer se firmo el convenio y hoy lo someten a votación aquí en Cabildo, lo hacen al revés como lo ha comentado ahorita en el caso del convenio de CANACINTRA, si me llamo la atención eso y ahorita que lo explicó no afecta en nada, pero hubiera sido conveniente primero conocerlo. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; sí completamente de acuerdo, ahora sí, que si fuera otra la voluntad, no se envía porque no hay una afectación, pero no es el tema que si hay o no afectación, es simple y sencillamente para conocimiento de todos, adelante Síndico Procurador, Lic. Laura Núñez Sepúlveda. Hace el uso de la voz la Síndico Procurador, Lic. Laura Núñez Sepúlveda, quien manifiesta; nada más para explicar cómo estuvo este convenio firmado, hubo la buena voluntad por parte de la Sociedad Cooperativa de Consumo "LIC. ALFREDO V. BONFIL" DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD DE SAN LUIS R.C., S.C.L. aquí con el Ayuntamiento de establecer un centro atención rural el cual va brindar servicios precisamente para el área rural que requiere el servicio ya sea de Seguridad Pública, de un servicio médico, servicios de atención, el Alcalde nos está dando una buena noticia de que va haber una ventanilla de programas federales para quien se dedican en este caso al campo tanto en actividades agropecuarias de bajo recursos, apertura y cierre de ventanillas, también para los que vivimos o viven en el campo y que hay que aplicar para cualquier tipo de programa, es una forma de estar más cerquita de la gente, la misma gente nos decía en la administración anterior que tuvo el Alcalde, la dirección de la misma también lo estableció y muchos me dicen, ¿oyes porque no siguieron? Es una forma de retomar de acercarnos a la gente, estuvimos el Secretario y yo platicando con lo que es el consejo de la Sociedad Cooperativa de Consumo "LIC. ALFREDO V. BONFIL" DE LA PEQUEÑA

PROPIEDAD DE SAN LUIS R.C., S.C.L. y pues al contrario ellos con toda la disposición de apoyar, están donando la medicina para el DIF, entonces están en toda la disposición de cómo labor social apoyarnos, nos dejaron la puerta abierta para cualquiera inquietud que tengamos también como Cabildo. Hace el uso de la voz la Regidora Hilda Elena Herrera Miranda (No se encendió el micrófono, por tal razón no se escucha la participación). Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; gracias, adelante Regidor Abel Sánchez Cervantes. Hace el uso de la voz el Regidor Abel Sánchez Cervantes, quien manifiesta; yo si quiero resaltar la importancia de este convenio porque precisamente es con poder a la sociedad y si algo a futuro va a pervivir, pues realmente es en este tipo de programas donde sea la propia sociedad que los están manejando y que no sean sujetos a la buena voluntad del Gobierno en turno, una vez que estén funcionando esperamos que sean ellos mismos los que estén demandando y si se puede y no sea muy radical exigiendo que los servicios continúen, en hora buena para la comunidad del valle y también para San Luis porque esto viene a demostrar la forma de trabajar coordinados. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; gracias Regidor Abel Sánchez Cervantes, adelante Regidor José Enrique Carrasco Encinas. Hace el uso de la voz el Regidor José Enrique Carrasco Encinas, quien manifiesta; de hecho mi participación va en el mismo sentido que dice el Regidor Abel Sánchez Cervantes, si ya lo vivimos en el 2000- 2003, que se dio este servicio para la gente del valle, no es posible Alcalde que en un momento dado esta administración ya formalizado para que en las futuras no se vuelva a cancelar el servicio a la gente que vive en el valle. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; la finalidad es como acercar los servicios en vez de que la gente de vuelta hasta acá, por ejemplo de los temas que hemos visto que se pueden atender desde ahí, es fortalecer las tareas que tiene cada una de las delegaciones o comisarias, nos sirve para fortalecer los servicios o la seguridad en cada una de las comisarias o delegaciones, nos sirve para poder tener la información, por ejemplo lo que más nos han demandado en el valle es que hay mucha gente que se dedica a la Agricultura, pero no conocen cuando se abren las ventanillas, cuando se cierran, cuales son las oportunidades que se tienen, cuales son los programas que se abren, cuales son los topes que hay, cuales son los calendarios, en qué fecha, y a veces por falta de esta información es que no se aprovechan estas oportunidades, y lo hemos expresado a través tanto la SAGARPA Estatal, como la SAGARPA Federal, porque las reglas de operación son públicas, salen publicadas en boletín o en el Diario Oficial de la Federación y lo que se trata es de difundirlas entre todos para que todo el mundo podamos tener la información, todo el mundo podamos tener cuando son estas fechas y cada familia lo pueda aprovechar en este caso los agricultores, pero en materia de servicios públicos también comentaba de que hay la necesidad de fortalecer en materia de seguridad una de las delegaciones, pero también como

fortalecer todo lo que sucede en el valle, nos hemos sentado en la mesa con los particulares, con los tres módulos de riego, y si sumamos los esfuerzos entre todos es más fácil hacer la prevención, cuidar las instalaciones, que estén en mejores condiciones las bajadas de las carreteras, los entronques, los caminos que a veces son de terracerías y esto nos permite tener mejores servicios a veces las políticas públicas nos te permite destinar un recurso para cada una de las áreas y de esta forma ya teniendo ese centro, ya tienes pensado cual es el equipo que atiende solo y exclusivamente al área rural, y que a través de este equipo te permita coordinarse con la junta, con los módulos, con los usuarios y que las instalaciones que aquí tenemos sean mejores, recuerden que hay algo muy importante, el Valle de San Luis Río Colorado, tiene cierta calidad, tiene cierta certificación a la calidad que existen en sus productos y esos se debe a muchos factores entre ellos la limpieza, que no haya tanto polvo, hay muchos factores en la medida que todos sumemos, creo que también todos ganamos y eso nos permite que cada quien pongamos nuestro grano de arena y que ahí se siga produciendo bien y más; adelante Regidora Hilda Elena Herrera Miranda. Hace el uso de la voz la Regidora Hilda Elena Herrera Miranda (No se encendió el micrófono, por tal razón no se escucha la participación). Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; ahí por ejemplo en el tema de internet, creo que la siguiente semana tenemos la información de todos los puntos que se dio el compromiso de México conectado de aterrizarlo en muchas de las comunidades de San Luis Río Colorado, en sus parques públicos, en sus instalaciones de salud, o en las instalaciones educativas, saber cuál es el status no solamente que se haya iniciado, saber que se tiene y que haya funcionado, o que se instaló y que funciona, al día de hoy por ejemplo en San Luis Río Colorado, Sonora, es el único municipio en que hemos entrado en el tema del apagón analógico, fuimos el único el pasado 29 de Octubre, fuimos el primero, no hay otro municipio en el Estado de Sonora, hoy leo que hay la posibilidad de que se vuelva posponer y se ponga el día último de este año cuando se acabe, creo que en la medida que vayamos postergando el tema de verdaderamente entrar a la era digital será en la medida de que nosotros estamos bloqueando las oportunidades a las nuevas generaciones de tratar de alcanzar lo que otros países tienen, en el tema de señal digital muy importante debe de saber hasta dónde llego el compromiso, en donde estamos, que requerimos nosotros hacer, que se requiere hacer en otras instancias para que esa brecha de lo analógico con lo digital cada vez sea más pequeña o se termine, adelante Regidora Elsa Oralia Cruz Guevara. Hace el uso de la voz la Regidora Elsa Oralia Cruz Guevara, quien manifiesta, una pregunta no me quedo muy claro va haber una ventanilla para los programas federales, pero esa ventanilla va hacer solamente para recibir o solamente para información. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; es solamente para información, que bueno que lo menciona o lo preguntas, luego al ratito, oyes

es la SAGARPA, no estamos compitiendo con nadie, solamente estamos convirtiéndonos en una bocina mas para informar de fechas, programas, proyectos que manejan cualquiera de las dependencias y que todo el mundo pueda tener acceso a su información y orientarle cual es el organismo para poder llegar a ellos, en el pasado proceso una gran cantidad de agricultores, nos comentaron que no conocen, a veces uno les dice es en la SAGARPA acércate, pero a veces no lo hacemos o la mayoría no lo hace y la idea es como orientarlos en ese sentido. Hace el uso de la voz la Regidora Elsa Oralia Cruz Guevara, quien manifiesta, muchas gracias, una vez aclarado esto paso a lo siguiente tuve la oportunidad de organizar a 33 cooperativas hace tres años y unas de las problemáticas a lo que nos enfrentamos mas fue a la falta de proyectista a la región al grado de que algunos proyectos nos los hicieron en Mexicali, y solo por haberlos hecho un proyectista de Mexicali, no ingresaron a SEDATU (Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano), nos quedamos, algunos ingresaron otros treinta no pudieron ingresar a la convocatoria, porque no encontramos los proyectistas aquí el que estaba más disponible era del área del mayo la verdad vino y estuvo asesorándonos, pero no se dio abasto con tantas cooperativas que quedaron organizadas, que quedaron registradas y me toco a mí ir a SEDATU (Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano), a la delegación en Hermosillo, para preguntar si no había una intención de SEDATU (Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano), de acercar un programa a la región para traer proyectistas, nada mas decirle al ciudadano hay este programas, hay estos recursos, pero hay que decirles como diseñar el proyecto para que realmente se apodere mas al ciudadano, para que pueda acceder, para que pueda ingresar su proyecto y pueda ser sujeto a recibir algún recurso de lo que es el área rural o cualquier giro pero si pudiéramos nosotros ver de qué manera desde lo municipal enlazarnos con SAGARPA, como usted lo mencionó para que haya esa asesoría, ese respaldo que los proyectos que vayan hacer las familias puedan prosperar, de eso se trata de que verdaderamente podamos ver que no el 100% de los recursos federales en esos programas se vayan al Mayo o al Yaqui, yo sé que hay necesidad, pero también aquí, con el cuento que no estamos en el polígono concreto, no nos consideran que no hay necesidades, sabemos nosotros que en el valle, en el Golfo de Santa Clara, hay necesidad de organizar a la gente para que puedan acceder a los recursos federales. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; seguramente en la próxima sesión de Cabildo estaremos presentando también otro convenio, un convenio que le hemos solicitado tanto a la Procuraduría Agraria, como al Registro Agrario con la finalidad de tener aquí cerca de las instalaciones municipales este tipo de oficinas, en San Luis Río Colorado existe una representación de la Procuraduría Agraria, pero está en el Ejido San Luis, creo que nadie de los que estamos aquí tenemos algo contra el Ejido San Luis, pero algunos ejidos creen que es del Ejido San Luis y no que es de todos, la intención y el interés, así lo ha detectado la misma Procuraduría

Agraria, es buscar un espacio que aquí este cerca a donde la mayoría de las personas hacen un trámite a las oficinas estatales o la oficinas municipales y que de esta forma nos permita a muchos ejidos que hay en San Luis Río Colorado hacer sus trámites más sencillos y más rápidos, y en otro lado de la voluntad que este convenio que firmemos tengamos aquí la Procuraduría Agraria, junto con el Registro Agrario, esto representara a los Ejidatarios del municipio de San Luis Río Colorado y evitarles la vuelta a Hermosillo y que los tramites los puedan hacer aquí, en cada vuelta a Hermosillo tranquilamente de 4 a 5 mil pesos para arriba no se le baja, entonces tratar de evitarlo y que los tramites los puedan realizar desde aquí, y yo espero que para la próxima sesión ya les traemos ese convenio también adelante Regidora Hilda Elena Herrera Miranda. Hace el uso de la voz al Regidora Hilda Elena Herrera Miranda: (No se encendió el micrófono, no se escucha la participación). Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; adelante Regidora Irene Javalera Angulo. Hace el uso de la voz la Regidora Irene Javalera Angulo, quien manifiesta; qué bueno que en tampoco tiempo se haya logrado este convenio que va traer muchos beneficios, porque hay mucha gente que no se enteran de los programas que vienen y parte de la comunidad también como los mismos delegados, porque también va hace un mediador, muchas veces para poder entregar papeles, mucha gente que viene del Golfo puedan llegar los documentos a tiempo, porque mucha veces en Obras Públicas ocupan lo que es el papeleo y no lo pueden tener a tiempo, entonces van a salir beneficiados mucha gente y estoy bien contenta por ese convenio. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; gracias, adelante Regidora Ángela Judith Bustamante Viramontes. Hace el uso de la voz la Regidora Ángela Judith Bustamante Viramontes, quien manifiesta: me da gusto que se lleve a cabo este centro rural, pero si me interesaría mucho que el personal este bien preparada o capacitado para poder darle la atención que se requiere tenerle la paciencia y el tiempo al personal que asista a pedir la información, porque es muy importante que ellos obtengan la información lo más claro posible porque de ahí es desde donde ellos se decepcionan o se asustan, porque es mucho tramite, porque no tengo esto, no tengo lo otro, sino tener la manera de cómo orientarlos y hacerles que lleguen a ese punto y que bajen esos recursos, es muy importante pues obviamente se vean beneficiados ellos y que seamos beneficiados aquí en el valle de San Luis, pero creo que nos falta esa atención por parte del personal que vaya a estar ahí trabajando, que este bien capacitado y que tenga la atención de cómo explicarle y llegarle a la gente porque muchos de ellos no tienen esa capacidad para captarlo de alguna otra manera que otros agricultores si lo tengan, eso si es algo que yo creo si debemos tomar en cuenta. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; lo tomaremos en cuenta, adelante Regidor Efraín Esqueda Torres. Hace el uso de la voz el Regidor Efraín Esqueda Torres, quien manifiesta; felicitarlo por el convenio que se firmo, es necesario y está ahí a un ladito del

centro del valle precisamente ese es acercarle los permisos a los campesinos es una cosa buenísima con la información, a lo mejor muchos desconocen ya como requisitos que hay que presentar cuando menos con eso y que no vengan y echen una vuelta hasta acá que comiencen primero con los requisitos ya es algo, que bueno que se hizo, yo quisiera saber por cuanto tiempo, es por tres años, y decirle que la procuraduría que existe aquí es un medio, que no reúne las condiciones y que no atiende realmente, que no entiende precisamente porque es mucha la gente que llega con problemas y que le van dando largas, y que lo mandan para la procuraduría de Mexicali, porque este de aquí solo atiende cinco casos y paralele de contar, que bueno que acerque el registro agrario que es muy necesario, que hay mucha gente está esperando, viene cada dos meses y a veces no viene, y la gente no se acerca porque cree que es del Ejido San Luis, y que las oficinas son de ellos y algunos ahí creen que no pueden acceder, pero es para todos los campesinos, la procuraduría no sé si alguno lo sepan se les da servicio hasta los jornaleros agrícolas de oficio se les debe de dar servicio hasta los jornaleros agrícolas, entonces en necesaria un procuraduría de forma, una oficina aquí, que bueno. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; gracias Regidor Efraín Esqueda Torres, adelante Regido Edgardo Cota Preciado. Hace el uso de la voz el Regidor Edgardo Cota Preciado, quien manifiesta; dos puntos rapiditos, el primero si el DIF va tener alguna participación Alcalde en esa instalación dándole servicio a la gente que necesita de la ayuda de los programas que maneja el DIF, esa es un pregunta y la otra en una observación va hacer un punto tal vez muy concurrido por gente que transite en los camiones rurales, los camiones azules como les llamamos, entonces a lo mejor sería muy importante preparar una parada del camión que sea segura que está cerca de la curva entonces tener ahí un descanso y un señalamiento en donde la gente que se traslade en camión tenga la forma de hacer la espera o acenso y descenso frente a las instalaciones del Centro de Atención Rural (CAR). Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; lo revisamos Regidor Edgardo Cota Preciado, creo que ahí en la gasolinera hay una bajada y subida de pasaje, con gusto lo revisamos. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; el tema del Centro de Atención Rural (CAR), es tener un poco de equipo para los servicios públicos, dos tener fortalecimiento en materia de seguridad para el área rural, tres tener información en materia de Desarrollo Social, ¿Por qué información? Porque a veces ahí mismo podemos informar cuando se abren por ejemplo las convocatorias de las becas, y que es más sencillo que lleve ahí los documentos de los niños del valle a que tenga que acudir a un día alguna de las comunidades o pedirles a ellos que vengan hasta acá, a veces por ese simple detalle se informa y si sabes que está más cercano el lugar en donde se puedan recibir los datos es más fácil que mas niños se puedan beneficiar y más económico, y el tema del DIF, habremos de revisarlo porque hay

un DIF ahí en Luis B. Sánchez que a lo mejor ahí lo que podemos hacer inercia, la idea no es llenarlos de burocracia sin que más bien las dependencias de alguna manera nos puedan cubrir los servicios en materia de seguridad o de servicios públicos que tiene cada una de las delegaciones no le permite a veces más que atender lo propio y la idea es que aquí lo podamos apoyar con alguna de estas delegaciones o comisaria y nos metamos a todos lo que es el área rural con caminos, con lámparas, con servicios que se puedan prestar, que se puedan atender y nos facilitan a todos tener una mejor atención, la idea no es hacer una estructura allá, pero sí algunos servicios y fortalecerlos, y los que ya existen y como pueden tener mayor cobertura, adelante Regidor Efraín Esqueda Torres. Hace el uso de la voz el Regidor Efraín Esqueda Torres, quien manifiesta; nada mas coincidir completamente con la Regidora Hilda Elena Herrera Miranda que los proyectistas que si los necesitamos bastante porque hay mucho programas dentro de la SAGARPA que no acceden la mayoría de los campesinos porque no acceden al precio del proyectista ahora para maquinaria estaban cobrando en 20 o 25 mil pesos por el proyecto, no hay los recursos y se quedan sin acceder a los programas, y los beneficiarios son otros. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; con todo respeto ahí lo que hemos tratado de hacer es preguntarle a cada una de estas dependencias que si tienen algunos proyectistas que ellos sugieran, porque puede suceder lo que ahorita se mencionó de que buscas algunos proyectistas que te ayuden hacer el trabajo y al ratito inviertes tiempo, recursos y por X o Y no te lo reciben, se piensa que el despacho que tienes no te quiso ayudar y no es eso, la idea es mejor al revés quienes hemos trabajado con varias dependencias a veces los más sencillo es decirles que despachos son los que tienes autorizados y con ellos lo hacemos, porque luego por querer hacer algo correcto, la verdad debe de ser cualquier despacho que este certificado por ellos, pero si no es así, nada más nos digan cuales son los despachos porque luego al ratito todo mundo queda mal o todo el mundo quedamos mal al querer apoyar a una persona y no mas porque no es el despacho que se tiene automáticamente ahí se rompe el eslabón queda mal uno, queda mal el proyectista, queda mal el que invirtió tiempo y ahí se pierde ojala se diera, creo que se da, quiero decir que se puede hacer esa tareas y ya uno elije, habremos de revisar si existe esta relación esta lista y que se publique, y cada quien elija el que guste. Hace el uso de la voz la Regidora Hilda Elena Herrera Miranda, (No se encendió el micrófono, por tal razón no se escucha la participación). Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; le buscamos pero es evitando que a veces suceda eso, adelante Regidora Elsa Oralia Cruz Guevara. Hace el uso de la voz la Regidora Elsa Oralia Cruz Guevara quien manifiesta; SEDATU y SAGARPA ya tienen a sus proyectistas certificados y tiene que ser con ellos, el problema es que cuando nosotros fuimos a SEDATU, ellos dijeron vamos abrir una oficina regional por eso insisto con SEDATU, porque ellos prometieron abrir una oficina regional aquí en



San Luis, el Licenciado Díaz que es con quien yo y la Licenciada Sánchez Chio, ellos prometieron que iban a traer un oficina regional aquí, entonces que bueno porque ya los proyectistas que van a traer son de los que ya salieron publicados que están certificados la verdad trabajar con cualquiera de buena voluntad, es mucho riesgo, yo ya lo pase así que, creo que podemos presidente estamos todos en la misma sintonía de que se puedan enlazar SAGARPA, SEDATU con el Ayuntamiento y poder realmente ofrecerles un apoyo genuino a la población para estos proyectos productivos. Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; completamente de acuerdo. Hace el uso de la voz la Regidora Hilda Elena Herrera Miranda, (No se encendió el micrófono, por tal razón no se escucha la participación). Acto continuo el C. Presidente Municipal, Ing. José Enrique Reina Lizárraga; manifiesta; bien como es una Sesión Extraordinaria pasamos al punto número siete del orden del día, relativo Clausura de la Sesión, siendo las veinte horas con cuarenta y seis minutos del día Miércoles dieciocho de Noviembre del año en curso se da por terminada esta Sesión de Extraordinaria de Cabildo número cinco, muchas gracias Señores Regidores y se dan por validos todos los acuerdos tomados en la misma, dándose fé por el C. Secretario del Ayuntamiento que suscribe y firmando quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**ING. JOSÉ ENRIQUE REINA LIZÁRRAGA.**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**LIC. ÁNGEL ACACIO ANGULO LÓPEZ**  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

**LIC. LAURA NUÑEZ SEPÚLVEDA**  
SÍNDICO PROCURADOR

C. JORGE FIGUEROA GONZÁLEZ

C. IRENE JAVALERA ANGULO

C. VÍCTOR PALAFOX SÁNCHEZ

C. ELIZABETH FLORES LÓPEZ

C. ABEL SÁNCHEZ CERVANTES

C. ROXANA CALDERÓN FLORES

C. JOSÉ RAUDEL HUIZAR CÓRDOVA

C. KARINA VERONICA CASTILLO YANES

C. LUIS CARLOS FLORES SÁNCHEZ

C. SANDRA LUZ MAGALLANES FLORES

C. EDGARDO COTA PRECIADO

C. ROSA MARÍA TAPIA GURROLA

C. ÁNGELA JUDITH BUSTAMANTE VIRAMONTES

C. JOSÉ ENRIQUE CARRASCO ENCINAS

C. JESÚS MANUEL FÉLIX PARRA

C. EFRAÍN ESQUEDA TORRES

C. SORAYA URQUIDEZ INOCENCIO  
(Insistencia Justificada)

C. ELSA ORALIA CRUZ GUEVARA

C. HILDA ELENA HERRERA MIRANDA

C. HORTENSIA MARGARITA MIRAMONTES LÓPEZ

C. ALONSO PESADO MAJAQUEZ